LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La materia de transparencia y la rendición de cuentas, para la administración pública estatal 2012-2015, son fundamentales, es por eso que hoy en día la consideramos como una de las *premisas en la acción gubernamental.*

Estamos convencidos que las instituciones públicas deben ser cajas de cristal dentro de las cuales se pueda ver el actuar del gobierno de forma clara y transparente para que con ello los michoacanos vean que hace el ejecutivo y como lo hace.

Transparencia, es verdad, es certidumbre, es fiscalización, es rendición de cuentas; debe ser un hecho no palabras.

Ejemplo de ello, es que el Titular del Ejecutivo, por conducto de su secretario técnico ha girado invitaciones mediante las cuales se convoca a ciudadanos que se integren a un grupo que revise la aplicación de recursos públicos.

Los servidores públicos queremos que nuestra tarea sea evaluada, no sólo por el número de solicitudes de información, y las respuestas que se emitan, sino por el grado y calidad de la transparencia de toda nuestra gestión.

Es importante que los ciudadanos sepan que no tenemos problemas con estar sujetos, permanentemente, al escrutinio y a la exigencia pública, pues estamos convencidos de que la transparencia abona a la eficiencia e inhibe abusos y corrupción.

Septiembre 2012